

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 870/2021 - P.Dec

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, VALDEBENITO Graciela Mirian, ANDALORO Nancy Elisabet, SZCZYGOL Marcelo Fabián

EXTRACTO: De interés social, productivo y turístico la primera edición, desde la sanción de la ley n° 5481, de la Fiesta Provincial de los Frutos Secos que tendrá lugar en el Parque Intendente Jorge Ferreira de Viedma los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2021.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la MODIFICACIÓN del artículo 1° el que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés social, productivo y turístico la primera edición, desde la sanción de la ley 5481, de la Fiesta Provincial de los Frutos Secos, que **tuvo** lugar en el Parque Intendente Jorge Ferreira en Viedma los días 24, 25 y 26 de septiembre del corriente año 2021, y **fue** organizada por la Cámara de Productores de Frutos Secos del Valle Inferior, la municipalidad de Viedma, el IDEVI, Agencia CREAR, la Agencia Microregional y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia.

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2021